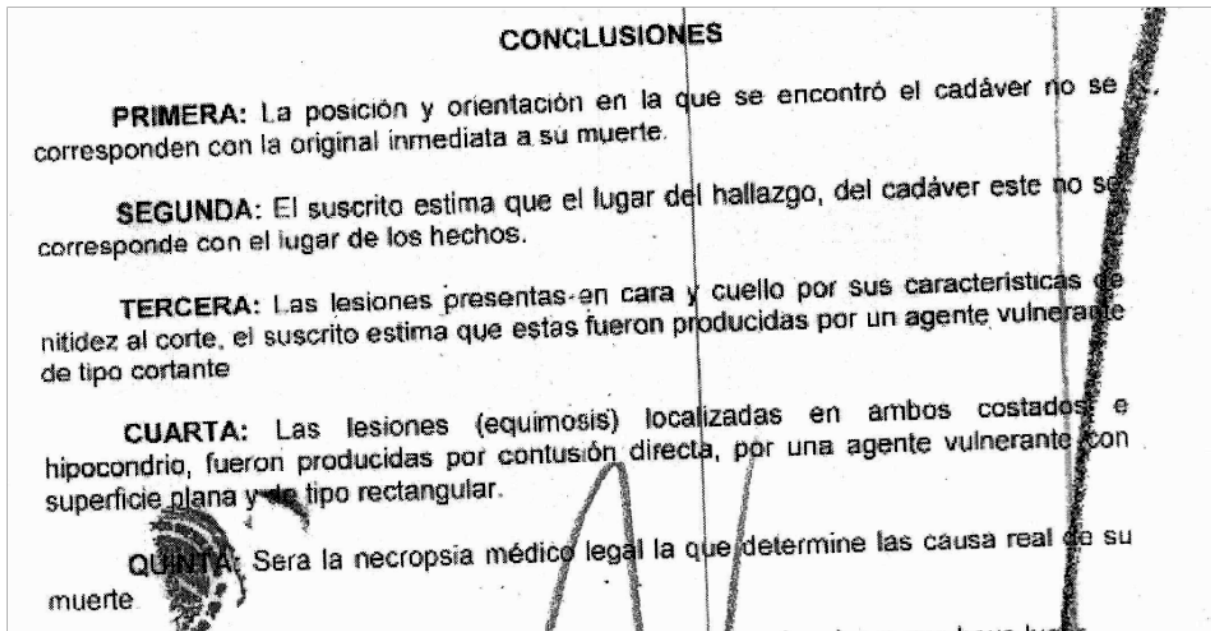


Estimada Licenciada Sayuri Herrera:

Después de haber examinado las fotos tomadas en la funeraria, y una vez que he cotejado el conjunto de fotografías del que dispongo con las actas, le comunico lo siguiente:

La PGE de Guerrero expidió con fecha 28 de septiembre de 2014 el examen pericial del levantamiento del cadáver, cuyas conclusiones son las siguientes:



Llama la atención que el agente de la PGJG concluya que el lugar donde fue levantado el cadáver de Julio César Mondragón no correspondiera al sitio de la muerte, a pesar del lago hemático que aparece junto al cadáver, como se puede apreciar en la foto 1. Este lago hemático muestra, además, que las lesiones fueron producidas en vida de la víctima. Es de importancia fundamental señalar la observación del agente de la procuraduría, de que las lesiones en cara y cuello son nítidas y fueron producidas por un agente cortante, lo que se confirma por las imágenes fotográficas N° 2.

Foto N° 1



Fotos N° 2



Este mismo documento reporta el hallazgo de equimosis (moretones) en ambos costados y el hipocondrio, que se corresponden con las imágenes fotográficas N° 3 y con el hallazgo necrótico de costillas rotas y de hematomas en el abdomen. Esto indica que la víctima recibió golpes –el informe médico legal reporta que con un objeto plano, ya sea con la empuñadura de un arma, o con una bota– que le produjeron una hemorragia interna. Digamos de paso que el lago hemático en el suelo y los hallazgos de hemorragia interna así como del corazón “vacío” indican que una causa de la muerte, si no la más importante, fue la hemorragia.

Fotos N° 3



Vayamos al informe de la autopsia, firmada por el Dr. Carlos Alatorre y fechada el 27 de septiembre de 2014 (*vide infra*).

El informe forense dice que el cadáver tenía “pupilas dilatadas...”, mientras que el funcionario de la PGR menciona el desprendimiento total de tejido blando de la cara, con lesiones “corto abulsivas” (sic). La falta de profesionalismo produce manifestaciones grotescas.

SIGNOS TANATOLÓGICOS: Con la presencia de rigidez cadavérica presente en todas las extremidades, se observan las pupilas dilatadas con la presencia de mancha negra esclerótica, temperatura menor a la de la mano exploradora.

Salta a la vista el punto número 3, en el que se diagnostica que la “herida” (las alteraciones *post mortem* no reciben el nombre de heridas; son destrucciones de tejidos, mutilaciones) de la cara y cuello fue producida *post mortem*. En contra de lo reportado por el agente de la PGRG, describe los bordes como “exfacelados (sic) e irregulares” y con marcas de caninos. Agrega en el punto 5 que el pabellón auricular izquierdo tenía signos de haber sido “masticado por fauna del lugar” ¿Cómo se esfacelaron cortes poco antes descritos como bordes nítidos? ¿Cómo establece el patólogo que el

globo ocular fue enucleado después de la muerte de la víctima? ¿Cómo estableció el patólogo que la mutilación de cara y cuello fue producida *post mortem*?

LESIONES AL EXTERIOR

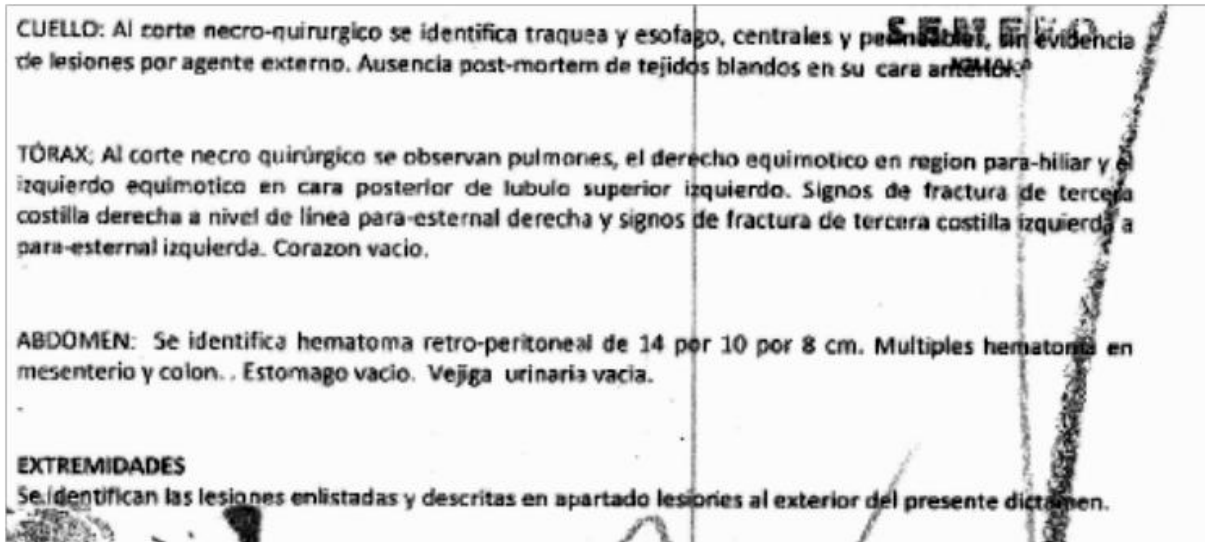
- 1- Equimosis en región clavicular izquierda, deltoidea derecha y esternal, en cara anterior de abdomen, cara derecha de pelvis, codo derecho, tercio proximal cara posterior interna de antebrazo derecho, codo izquierdo, cara dorsal de mano izquierda y derecha, tercio distal cara posterior de antebrazo izquierdo, región dorso-lumbar, escapular izquierda, supra-escapular izquierda y cara izquierda de abdomen.
- 2- Signos de fractura amputación reciente de premolar superior derecho.
- 3- Herida de 31 por 29 cm. post-mortem, de bordes irregulares y exfacelados, con marcas de carinas, que interesa toda la cara y cara anterior de cuello, que interesa piel, tejido celular subcutáneo y músculos, preservando estructuras óseas.
- 4- Globo ocular izquierdo enucleado post-mortem y globo ocular derecho sin tejidos blandos circundantes, comidos post-mortem por fauna del lugar donde se encontraba.
- 5- Pabellón auricular izquierdo mide 4.5 por 4.5 cm. con signos de haber sido masticada post-mortem por fauna del lugar donde se encontraba.
- 6- Pérdida del tablo de pabellón auricular derecho post-mortem, por haber sido masticado por fauna del lugar.

LESIONES AL PARECER PRODUCIDAS POR AGENTE CONTUNDENTE (1,2) Y CANINO CORTANTE (3,4,5,6)

No obstante, la duda mayor es la localización de la herida, esa sí, ocasionada en vida de la víctima, que produjo el lago hemático descrito por el agente de la Procuraduría y que se aprecia en la foto N° 1, información que fue obviada por el patólogo. El sangrado de las múltiples fracturas de cráneo formó –de acuerdo con la descripción– un gran hematoma subcutáneo; también se encontró un hematoma retroperitoneal. Esas pérdidas de sangre circulante ¿bastaron para producir el “corazón vacío” descrito en el informe de la autopsia?

CRANEO: Se practicó una incisión transversal retro auricular, retirándose la piel cabelluda observándose hematoma subcutáneo que interesa región bitemporal, biparietal y occipital. Zona de fractura hundimiento de 3.5 cm. en región temporo-parietal derecha, que continua para atrás y arriba, con fractura lineal sin hundimiento de 13 cm. hasta región parietal izquierda y continua hacia adelante con fractura lineal sin hundimiento de 12 cm. que interesa hasta bóveda orbitaria derecha. Zona de fractura multifragmentaria en piso medio de base de cráneo, entre la ala mayor esfenoidea izquierda y la ala menor esfenoidea izquierda de 3.8 por 3 cm. que continua hacia adentro con fractura lineal de 11.5 cm. que interesa hasta la pared derecha de silla turca. Zona de fractura multifragmentaria de 2.3 por 1.3 cm. por delante de silla turca anterior de base de cráneo. Además se identifica congestión vascular cerebral, signos de edema cerebral severo generalizado

En el caso de haber existido un hundimiento, este se localizó –de acuerdo con la autopsia– del lado derecho, por eso no sería visible en las fotografías de las que dispongo.



De lo que hasta aquí no hay duda de acuerdo con la información arriba enunciada, es que Julio César Mondragón Fontes fue víctima de tortura, misma que le produjo la muerte. Las múltiples equimosis, los hematomas en la cabeza y en la cavidad abdominal, las huellas de golpes en tronco y extremidades, las fracturas de costillas, la fractura y amputación de un premolar, y aún la enucleación de los globos oculares así lo indican. A reserva de obtener más datos, las manchas grises y redondas que se observan en el antebrazo, el dorso de la mano y el flanco izquierdos del cadáver pueden corresponder a quemaduras (foto N° 4).

Foto N° 4



La tesis de que el cadáver fue mutilado *post-mortem* por la fauna local es muy dudosa. El lago hemático, la amputación con fractura de un diente premolar y el hallazgo de un globo ocular (el izquierdo) a unos centímetros del resto del cadáver, la disección y ablación meticulosa de los tejidos blandos y –sobre todo– la selectividad del agente mutilante por la cara, son evidencias que no concuerdan con esa interpretación.

Fotos N° 5



La imagen anterior (foto N° 5) muestra una lesión en la región supra-clavicular izquierda, que se reproduce en la playera de la víctima. La supuesta “fauna” no destruyó esta prenda, tampoco la bufanda que llevaba Julio César alrededor del cuello.

Las mordeduras de perro dejan huellas como las que se ilustran abajo:

Fotos N° 6



Como se puede apreciar, las lesiones en la cara del cadáver son distintas a las arriba mostradas. pues no aparecen las perforaciones profundas, dejadas por los caninos (colmillos) de perro. Y las lesiones en el cuerpo y las extremidades corresponden a golpes, como ya se mencionó.

Por cuanto a las ratas, abajo se muestran cadáveres atacados por estos roedores. Como se puede ver, estos animales no tienen selectividad por la cara.

Foto N° 7



Tanto los perros como las ratas son animales gregarios, por lo que –ante un estímulo como la presencia de alimento, actúan en conjunto, como se aprecia en la siguiente y última foto.

Foto N° 8



CONCLUSIONES

- 1.- LAS LESIONES DESCRITAS Y ENLISTADAS CON LOS NUMEROS UNO Y DOS EN LESIONES AL EXTERIOR Y ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES SE CONSIDERAN COMO ANTE MORTEM, EL RESTO SON POST-MORTEM,
- 2.- LAS LESIONES DESCRITAS AL EXTERIOR SE CLASIFICAN COMO DE LAS QUE SI PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN EN SANAR MAS DE QUINCE DIAS.
- 3.- LAS LESIONES DESCRITAS EN ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES SON DE LAS QUE DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS SOLAS O EN SU CONJUNTO SE CONSIDERAN COMO MORTALES Y AL PARECER PRODUCIDAS POR AGENTE CONTUNDENTE.
- 4.- SE DETERMINA UN CRONO TANATO DIAGNÓSTICO DE 13 A 15 HORAS APROXIMADAMENTE AL MOMENTO DE REALIZAR LA NECROPSIA, REALIZADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON HORA DE INICIO DE NECROPSIA; 15.45 HORAS Y HORA DE TERMINO A LAS 17.40 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE SERVICIO MÉDICO FORENSE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, MEXICO
- 5.- TIPO DE MUERTE ; HOMICIDIO.
- 6.- CAUSA DE MUERTE DE DESCONOCIDO Q.R.A. MASCULINO DE 15 A 20 AÑOS FUE; A)- EDEMA CEREBRAL. POR B)- MULTIPLES FRACTURAS EN CRANEO, POR C)- LESIONES PRODUCIDAS POR AGENTE CONTUNDENTE.

En conclusión, el estudiante normalista Julio César Mondragón Fontes fue torturado y ejecutado extrajudicialmente. La mutilación de su cara corresponde a la de otras víctimas de terrorismo, supuestamente perpetrado por el "crimen organizado". Como ya lo expresé públicamente, el cadáver de la víctima, un líder estudiantil incómodo para el sistema, fue utilizada como mensaje para quien ose oponerse a la autoridad. El punto principal de divergencia es si la mutilación fue *pre* o *post mortem*; en mi opinión, la respuesta está en el lago hemático. En cuanto al médico perito Alatorre, se hizo cómplice de la tortura al omitir su denuncia.

Atentamente,



Médico Ricardo Loewe

Agosto de 2015